

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 31 DE JULIO DE 2014

RESTITUYE EL PRD MILITANCIA A CÁRDENAS SOLÓRZANO VÍA EXPRÉS

La Comisión de Garantías del Partido de la Revolución Democrática (PRD) decidió hacer válido el “antecedente registral” o padrón histórico del partido, cancelado hace años, y reincorporar como afiliado a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien había sido “excluido”, pero defendió su militancia vía jurídica. Con ello determinó “restituir el derecho violado” y ordenó a la Comisión de Afiliación del sol azteca incluirlo en los listados de afiliados que podrán votar y ser elegibles en la elección interna del 7 de septiembre, lo que además le permitirá, eventualmente, participar en el proceso de elección de presidente y secretario general, en octubre. De acuerdo con la resolución a la queja promovida por Cárdenas Solórzano, misma que la Comisión resolvió de manera exprés, junto con cientos de querellas presentadas también por exclusión de los listados perredistas, la decisión se dio tras hallarse antecedentes registrales, y para proteger sus derechos y dejar a salvo las garantías políticas. Lizbeth Jeannete Díaz, comisionada de Garantías del PRD, aseguró que la exclusión del ingeniero Cárdenas no obedeció a una renuncia o sesgo para eliminarlo, sino a “mala captura” de datos en la Comisión de Afiliación y el cruce con los datos del Instituto Nacional Electoral (INE). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA)

LISTAS, LAS OFICINAS PARA LOS TRES NUEVOS PARTIDOS: INE

En el Instituto Nacional Electoral (INE) ya están listas las oficinas que ocuparán los tres nuevos partidos a partir del 1 de agosto, informó Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del organismo comicial. Destacó que los dirigentes de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), del Partido Encuentro Social (PES) y de Partido Humanista (PH) ya fueron notificados de que pueden ocupar los cubículos a partir del próximo viernes. Las oficinas, ubicadas en el edificio donde trabajan los consejeros electorales y los representantes de los partidos con registro anterior, “fueron acondicionadas a un costo mínimo”, subrayó. También dijo que no se ampliará la mesa que se utiliza para las sesiones del Consejo General del INE y sólo se agregarán tres sillas para los representantes de las nuevas fuerzas políticas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, GEORGINA SALDIERNA)

EN 2014 HA PAGADO EL PRI 727 MIL PESOS POR VIOLACIONES A LA LEY ELECTORAL

En lo que va del año, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha recibido un total de 648.6 millones de pesos como financiamiento público, y ha pagado más de 727 mil pesos por violaciones probadas a la ley electoral. En 2013, el tricolor fue sancionado por más de 11.2 millones de pesos. De acuerdo con información de Transparencia, el partido ha recibido cada mes, en promedio, 92.5 millones, a fin de utilizarse en actividades ordinarias y específicas, así como para capacitación y desarrollo de liderazgo político de las mujeres. Para este año, el instituto político tenía previsto percibir un total de mil 113 millones 216 mil pesos de financiamiento público; sin embargo, esta cifra se verá reducida no sólo por las sanciones económicas impuestas a causa de las violaciones a la ley, sino por la reciente decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de redistribuir el financiamiento público para lo que resta de 2014, derivado del registro de tres nuevos partidos, y a la decisión de no aumentar la cuantía de recursos autorizados para los institutos políticos desde el inicio del año. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 31 DE JULIO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

PERREDISTAS CAPITALINOS SE PREPARAN PARA ELECCIÓN INTERNA

Diputados locales y federales, jefes delegacionales y un secretario de gobierno capitalino participarán en la contienda interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) el próximo 7 de septiembre. De acuerdo con las listas que validó el Instituto Nacional Electoral (INE), los militantes perredistas en el Distrito Federal participarán en la renovación del Consejo local, Consejo Nacional y Congreso Nacional. En el caso de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), sus miembros se agruparon en una sola planilla para el Consejo Nacional, encabezada por la senadora Dolores Padierna, a quien le sigue René Bejarano Martínez. A partir de ahí, esa planilla incluye diputados locales como Ariadna Montiel, y los cuatro delegados que pertenecen a IDN: Leonel Luna, de Álvaro Obregón; Sergio Palacios, de Azcapotzalco; Leticia Quezada, de Magdalena Contreras, y Maricela Contreras, de Tlalpan. En el caso de Nueva Izquierda (NI), se dividió en diversas planillas. Una es Fuerza Democrática, cuya fórmula la encabeza el diputado local Víctor Hugo Lobo, y los jefes delegacionales en Coyoacán, Mauricio Toledo, y en Milpa Alta, Víctor Monterola. También de NI, pero bajo el lema Bloque 100 Progresista, participan Elizabeth Mateos, delegada en Iztacalco, junto con José Manuel Ballesteros, titular en Venustiano Carranza, y Diana Sánchez Barrios, hija de Alejandra Barrios Richard, líder de ambulantes y diputada local. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 3, JOHANA ROBLES)

MIDEN PARTIDOS OPORTUNIDAD ELECTORAL EN EL DF

Rumbo a los comicios de 2015 en el Distrito Federal, los dirigentes locales de los partidos políticos expresaron sus puntos de vista sobre su oportunidad de obtener el triunfo. Eduardo Cervantes, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aseguró que el proyecto del gobierno y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se ha alejado de la izquierda, por lo que confió en que en la disputa electoral el nuevo partido obtendrá diputaciones locales y federales. Raúl Flores, dirigente del sol azteca, consideró que Morena no es un enemigo, sino un aliado en el proyecto de izquierda; sin embargo, adelantó que debido a que ese instituto político no podrá participar en alianza en su primera elección, el PRD buscará contender con el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). Por su parte, Mauricio Tabe, líder del Partido Acción Nacional (PAN), se dijo optimista del crecimiento en las preferencias electorales de ese instituto político, pues lo anterior se suma a un estancamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a la caída del PRD, así como a la fragmentación de la izquierda. Mauricio López, dirigente priísta, dijo que su partido trabajará para convertirse en el instrumento de la alternancia en el gobierno de la capital del país. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MANUEL DURÁN Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 31 DE JULIO DE 2014

HIDALGO

RETIRAN FUERO A EX REGIDORA POR ARROJAR ÁCIDO

Por unanimidad, diputados del Congreso de Hidalgo aprobaron el retiro del fuero a Lucina Hernández Aniceto, ex regidora del municipio de Molango, para que enfrente un proceso judicial en su contra por arrojar ácido a dos mujeres. Humberto Alejandro Lugo Guerrero, presidente de la Comisión Instructora del Congreso hidalguense, confirmó lo anterior y dio a conocer que en la instancia legislativa se valoró que siempre existiera una verdadera acción delictiva sancionable por las leyes, determinando que este caso reunía todos los requisitos para ser analizado y votado en el Pleno. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, EMMANUEL RINCÓN)

MICHOACÁN

LLAMA VALLEJO FIGUEROA A INDAGAR A SU HIJO

Fausto Vallejo Figueroa, ex gobernador de Michoacán, afirmó que si se acredita que su hijo Rodrigo Vallejo Mora asistió por voluntad propia a una reunión con delincuentes deberá ser castigado por la ley. “Enfáticamente lo digo: Que se le castigue conforme a la ley”, afirmó a través de un comunicado en su cuenta oficial en Twitter, en relación con el video en el que se observa a su hijo en una reunión con Servando Gómez, la Tuta, líder de Los Caballeros Templarios. Sin embargo, aclaró que si se comprueba que asistió bajo amenazas e intimidaciones en contra de su voluntad, “esto deberá ser sopesado por las autoridades competentes. Confío en mi hijo, pero deberán ser las autoridades las que deslinden responsabilidades”, agregó. Por su parte, en entrevista, Vallejo Mora reiteró que acudió con la Tuta debido a que fue privado de su libertad y rechazó pertenecer a alguna agrupación criminal. La Procuraduría General de la República (PGR) giró un citatorio para que Vallejo Mora comparezca ante el Ministerio Público de la Federación acerca de la indagatoria que se abrió para determinar si tiene vínculos con el cártel de Los Caballeros Templarios. Alfonso Martínez Alcázar, diputado local panista y presidente del Congreso estatal, aseguró que la grabación dada a conocer a nadie sorprende, pues, aseguró, este tipo de hechos se ha venido denunciando desde hace más de dos años y siempre había sido desestimado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SILVIA OTERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, GUSTAVO CASTILLO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, MIGUEL GARCÍA TINOCO Y DAVID VICENTEÑO)

CIERRAN ALBERGUE DE MAMÁ ROSA

En 30 minutos, el albergue de Rosa María Verduzco, conocida como Mamá Rosa, fue cerrado. Los últimos 85 menores que permanecían en el lugar, fundado en 1947, fueron trasladados por el DIF a la casa hogar Vivan los Niños, en Morelia, Michoacán. Una Humvee del Ejército, seis patrullas de la Policía Federal (PF) con efectivos armados y camionetas con ministeriales de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) fueron parte de la movilización. En Morelia, los niños fueron recibidos por Salvador Jara, gobernador de la entidad, quien aseguró que a partir de ahora los menores dormirán en camas individuales, gozarán de sus tres alimentos y contarán con educación y actividades recreativas. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, BENITO JIMÉNEZ Y ADÁN GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 31 DE JULIO DE 2014

APELAN CONTRA FALLO DE MARTÍNEZ PASALAGUA

El equipo jurídico de José Trinidad Martínez Pasalagua apeló el auto de formal prisión emitido por el juez tercero de Distrito con sede en Toluca, Estado de México, en contra del líder de la Comisión Reguladora del Transporte Público en Michoacán, por presuntos nexos con la delincuencia e ilícitos contra la salud. José Martínez Martínez, hijo del líder de los transportistas, dio a conocer, además de la apelación, dos testimonios para desvanecer las acusaciones contra su padre. En tanto, transportistas deslindaron a su dirigente del cobro de cuotas a su gremio para entregarlo al crimen organizado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, MIGUEL GARCÍA TINOCO; REFORMA, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

TEPJF DEJA A SALVO DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE ASPIRANTE A CONSEJERO ELECTORAL EN EL DF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en Materia Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) que en un plazo de 12 horas emita una nueva resolución relacionada con el registro de Jaime Hugo Talancón Martínez como aspirante en el proceso de designación de los consejeros electorales del Organismo Público Local Electoral (OPLE) en el Distrito Federal. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, en el que se propuso revocar la negativa de registro y se ordenó emitir una nueva resolución, en la que se pronuncie sobre el cumplimiento del requisito de residencia por parte del actor y, en su caso, le conceda el registro solicitado. La Sala Superior determinó que la autoridad responsable negó indebidamente el registro a Talancón Martínez, no obstante que éste acreditó su residencia de 38 años en la capital del país. En otro asunto, por mayoría de votos, el Pleno respaldó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el que se propuso confirmar la amonestación pública que impuso el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí a la agrupación política estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales, por irregularidades en su informe financiero y de actividades respecto del gasto ordinario del ejercicio 2010. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 21, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 14, ALEJANDRO COLÓN; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; **INTERNET**: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; PULSO.COM, EL UNIVERSAL; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, EL UNIVERSAL; REPORTE24.ES, REDACCIÓN; ZONA 3.COM, EL UNIVERSAL; EL MEXICANO.COM, EL UNIVERSAL; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; YAHOO.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, GEORGINA SALDIERNA; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; HOY TABASCO.COM, NOTIMEX; INFO7.COM, NOTIMEX; NOTICIAS 3.ES, NOTIMEX; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO FUERZA.COM, NOTIMEX; DIARIO DEMOCRACIA EN MÉXICO.COM, EXCÉLSIOR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 31 DE JULIO DE 2014

DESECHAN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN INTERNA DEL PRD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó diversos medios de impugnación presentados en contra del acuerdo emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se aprueba la lista que contiene el número y ubicación de las mesas receptoras de casillas para la elección de integrantes del Consejo Nacional, Estatal y Municipal, así como del Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lo anterior, dado que incumplen con los principios de definitividad y firmeza, ya que es una decisión susceptible de ser modificada o revocada mediante una determinación emitida por la propia autoridad responsable en próximos días. Al presentar el proyecto de desechamiento de estos juicios, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa explicó que se trata de asuntos novedosos por ser la primera ocasión en que el INE organiza el proceso interno de elección nacional de integrantes del Consejo Nacional, consejos estatales y municipales, y Congreso Nacional de un partido político. La Magistrada explicó que los expedientes se están reencauzando al PRD para que, de conformidad con los principios de autoorganización, definitividad y certeza, sea la instancia de justicia partidaria la que primero conozca y resuelva las impugnaciones y, en su caso, habiendo agotado los medios de defensa partidista, los interesados puedan recurrir ante el TEPJF las determinaciones, si consideran violentados sus derechos político-electorales. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, GEORGINA SALDIERNA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL NORTE.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; DIARIOS 21.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; REPORTE24.ES, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO.COM, EL UNIVERSAL; CUESTIÓN DE INTERÉS.COM, EL UNIVERSAL; PERIÓDICO AM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA.COM, GEORGINA SALDIERNA; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; KIOSCO MAYOR.COM, REDACCIÓN)

CULMINA EL CONFLICTO POSTELECTORAL EN TPELMEME, OAXACA

Con la presencia de elementos de la Policía estatal, representantes del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y de la Secretaría General de Gobierno, así como de 350 habitantes de Tepelmeme Villa de Morelos, el domingo 27 de julio se llevó a cabo la Asamblea Comunitaria en la que se eligieron los propietarios y suplentes de la sindicatura y regidurías de hacienda, educación y obras públicas, además del suplente del presidente municipal de esa población. La Asamblea se realizó de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); en ella, los habitantes de este municipio eligieron al resto de los integrantes del Cabildo de esa localidad, para dar fin al conflicto postelectoral que se vivía desde noviembre de 2013. (MI MUNICIPIO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 31 DE JULIO DE 2014

BUSCAN REELEGIRSE ÁRBITROS ELECTORALES ESTATALES

De los 438 aspirantes a un cargo de magistrado electoral en las 18 entidades que tendrán comicios en 2015, 12 de ellos actualmente se desempeñan como magistrados presidentes en los órganos de justicia electoral de sus respectivos estados. Son los casos de Baja California Sur, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Oaxaca. Luego de que el pasado 15 de julio venció el plazo para la recepción de solicitudes a esos espacios, Jorge Luis Preciado, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, informó que recibió 438 propuestas, tres de ellas fuera de ese plazo. Los expedientes de los candidatos a esos espacios fueron turnados a la Comisión de Justicia de la Cámara alta, la cual en los próximos días tendrá que dar a conocer un calendario para desahogar las entrevistas de los aspirantes y luego proceder a emitir un dictamen en la materia para su discusión y votación en el Pleno. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 23, RIVELINO RUEDA)

AVANZA EL TRASPASO DE PASIVOS DE PEMEX Y CFE

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 331 votos a favor, una abstención y 132 en contra, el tercer dictamen de las leyes secundarias en materia energética que contempla, entre otros temas, la posibilidad de que el gobierno federal absorba los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esquema que será ratificado cuando se aborde la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En la discusión de reservas de artículos en lo particular, los diputados aprobaron anoche un cambio al dictamen, consistente en crear la figura de “testigos sociales” en los Consejos de Administración de ambas empresas con el fin de denunciar actos de corrupción. El dictamen avalado ayer otorga a los Consejos de Administración de cada empresa la capacidad de que autoricen —sin la intervención ni aval de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)— su presupuesto, el destino de sus ingresos por excedentes y las políticas para contratación de deuda. En el dictamen se mandata a la CFE y a Pemex para que con sus ingresos excedentes incrementen el gasto de inversión física para cubrir pasivos laborales de corto y largo plazos en materia de pensiones y de salud. Durante la protesta que protagonizó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Tribuna, Luis Espinosa Cházaro, diputado de ese instituto político, difundió la noticia sobre la demanda que enfrenta el gremio petrolero en una corte de Estados Unidos. Mientras, Ricardo Monreal, de Movimiento Ciudadano (MC), señaló que las transas del sindicato deberían ser motivo para que se suspendiera la votación de la Ley de Pemex y revisar lo ocurrido. Ricardo Aldana, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), solicitó a su bancada que se recurra al Fondo de Pensiones de Pemex para garantizar el pago del pasivo laboral. Según Manlio Fabio Beltrones, coordinador del grupo, esa posición la expresó Aldana en medio del debate sobre el pasivo laboral que podrá asumir el gobierno federal si hay cambios en el contrato colectivo de trabajo de los petroleros. Por su parte, Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos de la SHCP, aseguró que el plan para que el gobierno federal asuma los pasivos que generan las pensiones de los jubilados de Pemex fue considerado “injusto pero necesario” por analistas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, 4 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ, FRANCISCO NIETO Y MARIO ALBERTO VERDUSCO; REFORMA, NACIONAL, P. 4 Y 5, CLAUDIA ESTRADA, CLAUDIA GUERRERO Y JOSÉ DAVID ESTRADA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 31 DE JULIO DE 2014

OPERÓ ALDANA TRANSA PETROLERA

Ricardo Aldana Prieto, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y tesorero del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), operó recursos millonarios provenientes de Petróleos Mexicanos (Pemex) para enfrentar la pugna legal en Texas con la empresa Arriba Limited. Dicha firma demandó en 1986 al sindicato petrolero por incumplimiento de un contrato para venderle combustible. Como parte del litigio, la empresa logró este mes que un juez congele 40 millones de dólares que el gremio tiene depositados en una cuenta de EU, para así intentar cobrarse el adeudo. Ese dinero, que provenía de Pemex, había sido depositado en noviembre de 2000 en Nueva York por Aldana. Ex funcionarios de Pemex deslindaron a la empresa del litigio que tiene hoy su sindicato con la firma norteamericana. Rogelio Montemayor, director general de la paraestatal durante el periodo de 1999 a 2000, señaló que en 1984, cuando se firmó el contrato entre el sindicato y la empresa, no se involucró a aquélla. "Dicho contrato se firmó en los ochenta; fue un contrato que no involucró a Pemex, aunque cuando se inician los litigios, ya hace muchos años, la empresa demandó tanto al sindicato como a la paraestatal, quien eventualmente quedo fuera del litigio. En mi época, hasta donde conozco, no hubo ninguna renegociación. Reitero, Pemex no era parte del litigio", dijo. En tanto, Pemex y sus subsidiarias enfrentan nueve juicios de arbitraje, civiles, penales, agrarios, administrativos e inclusive litigios fiscales con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), por un monto de 21 mil 725 millones de pesos, cuya resolución se encuentra pendiente. Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene 28 mil 88 juicios y procedimientos administrativos, sin ofrecer detalle de los montos comprometidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF Y ALEJANDRA LÓPEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, LORENA LÓPEZ)

REANUDA SENADO EL LUNES PERIODO EXTRAORDINARIO

David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía en el Senado de la República, confió en que el fin de semana se reúnan las comisiones unidas para sacar un dictamen de las leyes energéticas procedentes de San Lázaro, incluyendo el paquete fiscal y, a principios de la otra, reanudar el periodo extraordinario para el debate y legislación final respectiva. "Tenemos la expectativa, creemos que es probable que el lunes 4 de agosto podamos reinstalar la sesión que fue suspendida de nuestro periodo extraordinario, primero para revisar los cambios a la minuta que enviamos, que verdaderamente si uno los compara frente a lo que hicimos, son cambios en número menores y que no alteran el modelo, y son procesables en esta Cámara de Senadores. Esperaremos viernes o sábado que nos enviarán los dictámenes en materia presupuestal y fiscal", explicó. Con los cambios y adiciones provenientes de San Lázaro, Raúl Cervantes, presidente del Senado, turnó la mañana de ayer a las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Primera los proyectos de decreto de las leyes energéticas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, JAIME CONTRERAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 31 DE JULIO DE 2014

PEMEX MOSTRARÁ CONTRATOS CON YÁÑEZ

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ordenó a Pemex Exploración y Producción realizar una búsqueda exhaustiva en sus archivos para dar a conocer los contratos, estudios de mercado, nombre y cargo de los funcionarios públicos que suscribieron estos instrumentos con la empresa Oceanografía, propiedad de Amado Yáñez, al considerar que no aplica la reserva de información determinada por la paraestatal por un periodo de tres años. El Pleno del Instituto aprobó modificar la respuesta presentada por Pemex a una solicitud de información, al considerar que se trata de documentos públicos y preexistentes, por lo que no afecta al proceso de investigación a que está sometida Oceanografía, con la que Pemex suscribió diversos contratos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR FIGUEROA)

PEÑA NIETO LLAMA A PALIAR EL ABUSO

A través de su cuenta de Twitter, Enrique Peña Nieto, presidente de México, señaló, en el marco de día contra la trata de personas, que: “(en el gobierno de la República) trabajamos para prevenirla, sancionarla y erradicarla”. A través del portal de Presidencia se emitió una serie de recomendaciones para combatir este delito, como que en los perfiles de las redes sociales nunca se publiquen datos personales. También se sugiere no compartir fotos de familiares, amigos o información propia de manera pública; limitar el acceso a la información sólo a personas cercanas y no usar las redes para conocer gente, ya que puede ser peligroso. Al respecto, la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD) hizo un llamado a visibilizar la existencia del delito ominoso de la trata de personas. Felipe de la Torre, asesor regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, pidió imaginarnos cómo será un día para una víctima de trata de personas y mostrar nuestra solidaridad con ella. Por otra parte, la agenda de Peña Nieto contempla cuatro viajes para la siguiente semana, tres en el país: Calakmul, Veracruz y Chiapas, y uno rápido a Colombia para asistir a la toma de posesión del reelegido presidente Juan Manuel Santos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 16, ARACELY GARZAL Y NOTIMEX; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ROSA ELVIRA VARGAS)

DA REFORMA FISCAL 54 MIL MILLONES DE PESOS EXTRAS

En el primer semestre de 2014, gracias a la reforma fiscal, el gobierno obtuvo 937 mil 602 millones de pesos de recaudación de impuestos, unos 54 mil 979 millones extras a lo planeado. Los datos del informe trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señalan que este monto adicional dio ingresos récord a la recaudación de impuestos. Uno de los principales impulsores de esta alza en los ingresos por Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue la homologación de la tasa de impuesto a 16% en la frontera. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 1, LAURA CARRILLO Y GONZALO SOTO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 31 DE JULIO DE 2014

ENFRENTAN MUJERES CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN MÉXICO

Las mujeres siguen enfrentando condiciones de gran vulnerabilidad en México, entre otros motivos por la comisión de feminicidios con impunidad casi total, pero también debido a la falta de reconocimiento de la importancia del trabajo doméstico, las dificultades para entrar al mundo laboral en igualdad de condiciones con los hombres y las agresiones contra sus derechos sexuales y reproductivos. Así lo afirmaron las organizaciones que participarán en la preaudiencia sobre violencia de género y feminicidio del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), capítulo México, que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de agosto en el Distrito Federal. (LA JORNADA, SOCIEDAD Y JUSTICIA, P. 38, FERNANDO CAMACHO)

MÉXICO VELA SIEMPRE POR EL ACUERDO INTERNACIONAL: RABASA GAMBOA

Emilio Rabasa Gamboa, embajador de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA), señaló que a 50 años de la expulsión de Cuba del Sistema Interamericano, la política exterior del país se mantiene como puente entre posiciones encontradas. En comentarios al artículo "México y Cuba I", de Carlos Tello Díaz (Milenio, 24/07/14), señala que "México ha velado siempre por el mayor consenso y por el respeto a los acuerdos internacionales en distintos foros". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN)